

7760

13910
AC

INPROCED CIA. LTDA.
RUC 1790312852001
DIR: FOCH E7-38 Y REINA VICTORIA
TELF: 2521-712

Quito, 21 de Abril del 2015

Señor Ingeniero
Xavier Alfredo Merino Burbano
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en junta general de socios de la compañía INPROCED CIA. LTDA., celebrada el 21 Abril del 2015, se decidió reelegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del estatuto social, en su orden.

La compañía se constituyó mediante escrituras públicas otorgadas ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora, el 28 de septiembre de 1976 y rectificatoria y convalidatoria el 10 de Octubre de 1977, inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el No. 731, tomo 110, el 17 de agosto de 1978.

Dígnese aceptar el cargo al pie de la presente comunicación.

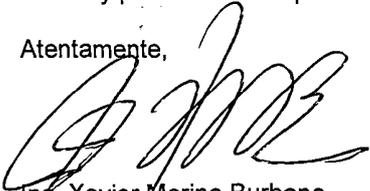
Atentamente,



Ing. Fernando Augusto Merino Grijalva
GERENTE GENERAL
C.I. 170058052-3

Yo, Xavier Alfredo Merino Burbano, hoy 21 de Abril del 2015, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía INPROCED CIA. LTDA., para el que he sido reelegido, tomo posesión del mismo y prometo desempeñarlo a cabalidad.

Atentamente,



Ing. Xavier Merino Burbano
PRESIDENTE
C.I. 170530171-9

TRÁMITE NÚMERO: 31275



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7760
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPROCED CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERINO BURBANO XAVIER ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1705301719
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 731 DEL:17/08/1978.- NOT. QUINTO DEL:28/09/1976JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

